

Número 6008

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CIEZA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, 1.º y 2.º de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, comunico los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral, facilitados por los Ayuntamientos correspondientes a esta zona.

CIEZA:

- Salón de Actos Colegio Nacional El Parque.
- Salón de Actos Colegio Nacional José Marín.
- Salón de Actos Colegio Nacional Buen Suceso.
- Salón de Actos I.N.B. Juan XXIII.
- Auditorio Municipal, Parque Municipal (aire libre).
- Salón de Actos Colegio San Bartolomé.

La utilización de los locales públicos se podrá realizar de lunes a viernes desde las 17,00 horas, y los sábados y domingos durante todo el día.

ABARÁN:

- Hogar Social Virgen del Oro.
- Hogar Social Hoya del Campo.
- Hogar Social San José Artesano.
- Aula Cultural Plaza Abastos.

La utilización de estos locales se podrá realizar todos los días desde las 17,00 hasta las 22,00 horas.

FORTUNA:

- Salón de Actos de la Biblioteca Pública Municipal, calle Remedios, 39, todos los días y horas.
- Locales de las escuelas en las pedanías siguientes: Peña Zalra de Arriba; Fuente Blanca; La Garapacha; Capres; Los Baños; Rambla Salada; La Matanza y La Jirina. Todos los días y horas no lectivas.

RICOTE:

- Colegio Público José Gacía Candel, Avda. Valle de Ricote.
- Auditorio Municipal, en perpendicular a calle Miguel de Cervantes.

BLANCA:

- Salón de Actos de la Biblioteca, sito en Plaza 18 de julio, horario a partir de las 18,00 horas.
- Parque municipal, sito en calle José Antonio.

VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA:

- Plaza de la Constitución.
- Centro Cultural, sito en Plaza Constitución (Salón de Actos).

Las horas de utilización serán de 12,00 horas a 23,00 horas.

OJÓS:

- Colegio Público San Agustín, sito en Paseo de los Pinos, a partir de los 17,00 horas.

ULEA:

- Patio del Grupo Escolar Santa Cruz, todos los días y horas no lectivos.
- Salón de Actos del Centro de Servicios Sociales, calle Santa Cruz, 5, todos los días y a cualquier hora.

ABANILLA:

- Centro de Salud, calle Antonio Machado, s/n.
 - Paseo de la Ermita.
 - Plaza de la Constitución.
 - Plaza Purísima.
- Todos los días de las 16,00 a 24,00 horas.

PEDANÍAS (de Abanilla):

- Barinas: Centro Socio-Cultural, todos los días de 16,00 a 24,00 horas.
- Macisvenda: Centro Socio-cultural, todos los días de 16,00 a 24,00 horas.
- Mahoya: Centro Socio-cultural y Plaza Pública: Todos los días de 16,00 a 24,00 horas.
- El Cantón, Centro Socio-cultural, todos los días de 16,00 a 24,00 horas.
- Cañada de la Leña: Centro Socio-cultural, todos los días de las 16,00 a las 24,00 horas.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Cieza a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cinco.—La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cieza.

Número 6006

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LORCA**EDICTO**

Don Francisco Ginés Fernández Vera, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Lorca.

En virtud del presente, hace saber: Que por Acuerdo de esta fecha adoptado por el Presidente de la misma, se hace público, conforme a lo prevenido en los artículos 56 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General los emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral y de los espacios para pancartas y banderolas que pueden solicitar las distintas formaciones políticas que concurren a las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 489/1995 (B.O.E. 4-4-95), y Elecciones a la Asamblea Legislativa de la Región de Murcia, convocadas por Decreto 5/1995, de 3 de abril (B.O.R. 4-4-95), que han sido ofertados por los Ayuntamientos de Lorca, Águilas y Puerto Lumbreras:

Locales para actos de campaña electoral**MUNICIPIO DE LORCA:**

1. Alameda de la Constitución.
2. Salón de Actos Instituto Bachillerato número 1. (Todos los días a partir de las 20,30 horas).
3. Salón de Actos Instituto Bachillerato número 2. (Todos los días a partir de las 21 horas).
4. Salón de Actos Instituto Bachillerato número 3. (Todos los días a partir de las 20 horas).
5. Salón de Actos Instituto Bachillerato número 4. (Todos los días a partir de las 19,30 horas).
6. Salón de Actos del Centro de Formación Profesional. (Todos los días a partir de las 21 horas).
7. Salón de Actos del Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias. (Todos los días a partir de las 20,30 horas).
8. Salón de Actos del Centro Cultural de la Ciudad.
9. Salón de Actos del Mercado de Ganados. (Todos los días a partir de las 20,30 horas).
10. Todos los colegios públicos del municipio en horas no lectivas.
11. Local Social del Barrio de San Cristóbal.
12. Centro Social del Barrio de los Ángeles.
13. Centro Social de la Ramblilla de Tejares.
14. Centro Social del Barrio de San Pedro.
15. Centro Social del Barrio de San José.
16. Centro Social del Barrio del Calvario.
17. Centro Social del Barrio de San Antonio.
18. Centro Social de la Urbanización La Viña.
19. Centro de la Mujer en la diputación de

Almendricos.

20. Local Social de la diputación de Tercia.
21. Local Social de la diputación Campillo.
22. Centro Social del Barrio de San Juan.
23. Centro Social del Barrio de Santa María.
24. Centro de la Mujer en la Ramblilla de San Lázaro.

MUNICIPIO DE ÁGUILAS:

1. Plaza de Antonio Cortijos. (Todos los días de 10 a 13 horas y de 17 a 23 horas).
2. Colegio Público Joaquín Tendero. (Todos los días de 17 a 23 horas).
3. Colegio Público Virgen de los Dolores. (Todos los días de 17 a 23 horas).
4. Instituto de Formación Profesional Alfonso Escámez. (Todos los días de 17 a 23 horas).
5. Casa de la Cultura Francisco Rabal. (Todos los días de 17 a 23 horas).

PUERTO LUMBRERAS:

1. Colegio Público Sagrado Corazón. (Todo los días a partir de las 18 horas).
2. Colegio Público Asunción Jordán. (Todos los días a partir de las 18 horas).
3. Colegio Público Comarcal Juan Antonio López Alcaraz. (Todos los días a partir de las 18 horas).
4. Colegio Público Purísima Concepción. (Todos los días a partir de las 18 horas).
5. Instituto de Bachillerato. (Todos los días a partir de las 18 horas).
6. Centro Cívico. (Todos los días de 10 a 24 horas).
7. Plaza de la Constitución. (Todos los días de 10 a 24 horas).
8. Plaza del Barranco. (Todos los días de 10 a 24 horas).
9. Plaza Ermita del Esparragal. (Todos los días a partir de 10 a 24 horas).
10. Plaza Estación del Esparragal. (Todos los días de 10 a 24 horas).

Emplazamientos para carteles

MUNICIPIO DE LORCA:

DIPUTACIONES:

RÍO:

- Ctra. Caravaca. Puente desvío hay 100 metros cuadrados. Muro.
- Pasado desvío debajo el puente hay un muro de 30 metros cuadrados.
- Casilla Ctra. Caravaca, de Peones Camineros. 60 metros cuadrados.

TORREALVILLA:

- Colegio Abandonado. 40 metros cuadrados.
- Marcos Pintor Martínez, 6 metros. Casa Vieja.
- Pedro Sola Zapata, de Zuñega, 20 metros cuadrados. Casa vieja.

ZARCILLA DE TOTANA:

- José Palacios García, 40 metros cuadrados. Almacén.
- Francisca Navarro Romera, calle Constitución, 12 metros cuadrados. Casa.
- Catalina Martínez, Casa Vieja. 20 metros cuadrados. Plaza del Pueblo.

LAS TERRERAS:

- María Sánchez Sánchez, 10 metros cuadrados. Casa vieja.
- Junto consultorio médico, 15 metros.
- Encarnación Paco Martínez, 50 metros cuadrados. Casa Vieja. Viven en Lorca, Urb. San Rafael.

AVILÉS:

- Francisco García Paco, 14 metros cuadrados. Calle Mayor. Pared lateral.
- Ignacio Fernández Sánchez, 40 metros cuadrados. Calle Mayor. Patio.
- Juan Torres Marín, 25 metros cuadrados. Valla. Calle Mayor.

COY:

- Manuel Munuera Ruiz, 40 metros cuadrados, junto fragua. Casa Vieja.
- Muro público calle La Fuente. 80 metros cuadrados.
- Muro público calle La Fuente, junto Iglesia. 12 metros.
- José Palacios Fernández, calle Plaza de Toros, 30 metros cuadrados.

DOÑA INÉS:

- Pedro Jiménez Carrasco, 35 metros cuadrados. Pared lateral. Calle Fragua.
- Colegio público abandonado. 20 metros en los laterales.
- Diego Baraza Cabrera, Plaza. 50 metros cuadrados. Pared lateral.
- Rosa Fernández Corbalán. Plaza. 25 metros. Patio.

ZARCILLA DE RAMOS:

- Ginés Sánchez Fernández, Avda. de Lorca, 150 metros cuadrados, pared.
- Miguel Ángel Periago Sánchez, Avda. de Lorca, 100 metros cuadrados, pared.
- Antonio Giménez Martínez, calle Nueva, 70 metros cuadrados, pared.
- Juan Merlos Fernández, El Rincón, 500 metros cuadrados, pared.

LA TOVA:

- Custodio Ramírez Hredia, calle Mayor, 39, 6 metros cuadrados.
- Pedro Aliaga Cabrera, calle Doctor Rodríguez, 6, 14 metros cuadrados.
- Colegio público abandonado, calle Doctor Rodríguez, 20 metros cuadrados.
- Eloísa Andreo Ros, calle Mayor, 160 metros cuadrados pared junto Cajamurcia.

ZARZALICO. HENARES:

- Antonio Pérez López, 5 metros cuadrados, pared.
- José Gázquez Gázquez, 20 metros cuadrados pared.
- Salón Parroquial, 20 metros cuadrados pared.
- Salón Parroquial, 10 metros cuadrados.

ALMENDRICOS:

- Eulalia Gallego Barnés, Avda. Águilas, 20 metros cuadrados pared y calle Del Olivo, unos 30 metros cuadrados.
- Calle Olivo junto consultorio público, 8 metros cuadrados.
- Inocencio Serrano García, frente consultorio, 20 metros cuadrados.

POZO HIGUERA. LA CAMPANA:

- Juan Pérez López, 20 metros pared, antes de la Iglesia, junto al buzón 66.
- Miguel Silvente Álvarez, Pozo Higuera. Cruce de Almendricos. Cebaderos, 25 metros cuadrados.
- José Parra Martínez, motor de los Mondejos, 70 metros cuadrados. La Escucha.

SUTULLENA:

- Circunvalación Sur, junto viviendas sociales, 100 metros cuadrados, muro. Y sifón 20 metros.

PURIAS:

-Bar El Cruce, 20 metros cuadrados.

MARCHENA:

-José Martínez Vicente, junto bar "Perichalo", 12 metros cuadrados pared.

-Cristóbal Mora Lorente, Tienda Carrasco, 30 metros cuadrados fachada junto molino de su propiedad.

MORATA:

-Antonio Mateo Mateo, cine. Vive en la Isla, 50 metros cuadrados.

RAMONETE:

-Cuartel de la Guardia Civil, 40 metros cuadrados, pared.

-José Martínez Jiménez, El Carril, frente Iglesia. Pared de 60 metros cuadrados.

CAMPO LÓPEZ:

-Plaza de la Iglesia. Muro 10 metros cuadrados.

LA PACA:

-Remedios Romera Carmona. Frente gasolinera. Patio. 30 metros cuadrados.

-Cristóbal Sánchez López, calle Fulgencio Martínez, 8. Patio, 30 metros cuadrados.

-La Plaza. Valla de 35 metros, propiedad municipal.

CASCO URBANO

-Calle Ortega Melgares frente al n.º 74, muro de piedra de unos 25 metros. Sin dueño.

-Calle Mayor n.º 48 y 50. Aproximadamente 6 metros. Propietarios Sres. Salas. Autorizado.

-Carretera de Granada n.º 33, valla de 6x2 metros. Propietario Levansur. Autorizado.

-Barrio de San Cristóbal, calle Madre de Dios de la Peña, muro de piedra, uno 12 metros derecha y 20 izquierda.

-Fachada del Mercado de Ganados de Santa Quiteria, 150 metros.

-Muro del Puente del Barrio de San Cristóbal a la cerámica La Velica, 72 metros cuadrados.

-En Avda. Juan Carlos I, valla en el solar de la antigua cerámica de Miñarro. 10 metros lineales. Autorizado por Juan Sánchez.

-Obra de Martín Carrillo, en Al. Cervantes con Alameda los Tristes, dos lados de unos 125 metros lineales cada uno y otros dos lados de 75 metros lineales cada uno. Autorizado.

-Calle Floridablanca, pared del solar junto a la Residencia Sanitaria Santa Rosa de Lima, 40 metros cuadrados. Propiedad de la familia Cachá.

-Calle Ortega Melgares, antigua fábrica de curtidos, autorizado por Domingo Molina. 30 metros cuadrados.

-Calle Lope Gisbert, antigua estación de servicio, 40 metros cuadrados. De Alberto Sala Abellaneda.

-Carretera de Granada junto a antigua Michelín. Unos 25 metros. Autorizado.

-Óvalo Santa Paula, entrada Alameda de Cervantes. Unos 40 metros valla metálica. Consultar con teléfono 469202.

-Avda. Fuerzas Armadas frente a cuartel de Infantería. 35 metros lineales.

-Carretera de Granada, antiguo almacén de hierros Rodripar. 25 metros lineales.

-Calle Ortega y Melgares con calle Puente Gimeno. 50 metros lineales.

-Puente Viejo San Cristóbal. 10 metros lineales.

-Carretera de Granada, antigua Sedat. 30 metros lineales.

Municipio de Águilas

-Plaza de Antonio Cortijos: 2,44 metros de alto por 18,30 metros de largo.

-Plaza de Robles Vives: 2,44 de alto por 28,76 de largo.

Municipio de Puerto Lumbreras

-6 Paneles en el Barrio de la Iglesia. (36,96 m²).

-6 Paneles en el Barrio del Cruce. (36,96 m²).

-4 Paneles en Diputación del Esparragal-Ermita. (13,44 m²).

-4 Paneles en Diputación Esparragal-Estación. (13,44 m²).

Lugares para pancartas**MUNICIPIO DE LORCA:**

-Todos los puntos de iluminación nocturna considerados municipales dentro del casco urbano de la ciudad y en los núcleos urbanos de las pedanías del término municipal.

MUNICIPIO DE ÁGUILAS:

-Carretera de Lorca desde el paso a nivel.

-Calle Doctor Luis Prieto.

-Avenida Juan Carlos I. (Desde el Hospital a la Heladería Venecia).

-Calle Rey Carlos III.

-Calle Iberia.

-Calle Coronel Pareja.

-Pasco de Parra.

-Rambla de las Culebras.

-Calle Castellón.

-Calle Lotería.

-Plaza San Miguel.

-Calle Cartagena.

-Calle de Murcia.

MUNICIPIO DE PUERTO LUMBRERAS:

-Barandillas de los muros de la Rambla de Nogalte y la pasarela de dicha rambla.

Lugares para banderolas**MUNICIPIO DE LORCA:**

-Todos los puntos de iluminación nocturna considerados municipales dentro del casco urbano de la ciudad y en los núcleos urbanos de las pedanías del término municipal.

MUNICIPIO DE ÁGUILAS:

-Paseo de Parra.

-Paseo de la Constitución.

-Avenida de Juan Carlos I.

-Calle Carlos Rey Carlos III.

MUNICIPIO DE PUERTO LUMBRERAS:

-Todas las farolas con báculo de las siguientes calles o avenidas:

-Avenida Rey Juan Carlos.

-Avenida Región Murciana.

-Avenida de Almería.

-Calle Orfeón Fernández Caballero.

-Calle San Francisco.

-Desvío Almería-Murcia.

Lo que se hace público previniendo a las distintas formaciones políticas que concurren a estas elecciones, los plazos establecidos en el Ordenamiento Electoral para solicitar la adjudicación de los espacios ofertados.

Dado en Lorca a doce de abril de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario de la Junta Electoral.